

EL DIARIO DE LOS NICARAGÜENSES

# LA PRENSA

*Al servicio de la verdad y la justicia*

## INFORME DE VIOLACIONES A LA LIBERTAD DE PRENSA



Tropas antimotines de la Policía Nacional allanaron las instalaciones del diario La Prensa el pasado 13 de agosto y la mantienen tomada. (Foto LA PRENSA)

**Silencio de fuentes informativas, y “prudencia” de periodistas se intensifican ante nuevos métodos represivos**

Septiembre 2021



[www.laprensa.com.ni](http://www.laprensa.com.ni)



[/La Prensa](https://www.facebook.com/LaPrensa)



[@laprensa](https://twitter.com/laprensa)



Policías antimotines todavía permanecen en las instalaciones de La Prensa. (Foto La Prensa)

## ELABORACIÓN

18 promotores de Libertad de Prensa

EL DIARIO DE LOS NICARAGÜENSES

# LA PRENSA

*Al servicio de la verdad y la justicia*

## Managua, Nicaragua

Kilómetro 4 ½ Carretera Norte



[www.laprensa.com.ni](http://www.laprensa.com.ni)



/La Prensa



@laprensa



Este informe es una iniciativa de Voces del Sur  
[www.vocesdelsurunidas.org](http://www.vocesdelsurunidas.org)



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons:  
Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional.

El diario **La Prensa**, presenta a sus lectores el informe mensual sobre monitoreo y seguimiento a casos de violaciones a la Libertad de Prensa correspondiente al mes de septiembre del 2021.

Durante este mes, **La Prensa** a través de su red de Promotores de la Libertad de Prensa, con presencia en los 15 departamentos y las 2 Regiones Autónomas del país logró documentar 104 casos de violaciones a la Libertad de Prensa; 91 fueron perpetrados contra medios de comunicación (87.5 %) y 13 contra personas naturales. (12.5 %).

El total de casos documentados recayeron entre 15 víctimas (12 personas naturales y 3 medios de comunicación). Del total de personas naturales 7 son del género masculino y 5 del género femenino.

Por noveno mes consecutivo, y manteniendo la tendencia desde que inició la crisis sociopolítica en abril del 2018, en la mayoría de los casos sistematizados los agresores son **agentes estatales**<sup>1</sup>. En el mes de septiembre 97 casos, equivalente al 93.3 % fueron ejecutados por instituciones y/o funcionarios públicos; en 4 casos (3.8 %) los victimarios fueron identificados como **No estatales**; pero claramente reconocidos por las víctimas como “acólitos” paraestatales<sup>2</sup> que trabajan coordinadamente y bajo la protección de funcionarios estatales, para cometer sus fechorías. En 3 de los casos documentados no fue posible identificar a los agresores.

En Managua se concentran la mayor cantidad de casos de violaciones a la Libertad de Prensa, en esta oportunidad se registran 93, los cuales equivalen a un 89.4 %, seguido de la Región Autónoma de la Costa Caribe Sur (RACCS) con 3 casos, equivalente a 2.8 %; en León y Madriz se documentan 2 casos en cada uno de ellos. Por otro lado, en los departamentos de Carazo, Chinandega, Estelí y Rivas se reportaron 1 caso en cada departamento.

Vale la pena señalar que por 6 meses consecutivos (marzo-septiembre 2021) la Región Autónoma de la Costa Caribe Sur, se sitúa como la región geográfica donde más se violenta el derecho a la Libertad de Prensa, solamente superado por el departamento de Managua; pero, es más preocupante que según los casos documentados por **La Prensa**, en la mayoría de veces las agresiones han recaído en las mismas víctimas, que según hemos registrado en nuestros informes, son mujeres periodistas.

A pesar, que en el mes de septiembre 2021 no se conoció que el Ministerio Público haya continuado con las intimidatorias citas a periodistas independientes, esto no significa que hayan finalizado las acciones represivas en contra de los reporteros; por el contrario el aparato estatal de la dictadura ha mutado a otros mecanismos represivos con tal de silenciar a las voces críticas que denuncian la cadena violaciones a los derechos fundamentales que se cometen en el país.

**1 Estatales:** autoridades de gobierno y funcionarios vinculados a los poderes del Estado a nivel local y nacional. También incluyen a las empresas estatales, así como proveedores de Internet públicos.

**2 Paraestatales:** sujetos, agrupaciones, organizaciones o agencias que, pese a no pertenecer a la administración pública, colaboran con el Estado en actos económicos, sociales, políticos y hasta delictivos.

En lo que va del año hemos logrado documentar 362 casos de violaciones a la Libertad de Prensa, lo que en promedio es equivalente a más de una agresión por día. En el mes de septiembre 2021 conocimos que 3 periodistas se vieron obligados a exiliarse.

### **Acciones represivas en contra de la prensa independiente se diversifican**

Una de las acciones opresoras que ha implementado el régimen Ortega-Murillo no solo contra periodistas, sino en contra de otros actores sociales, ha sido la restricción migratoria y la confiscación de pasaportes. El régimen por medio de la Dirección General de Migración y Extranjería (DGME), impidió y decomisó el pasaporte al periodista Mauricio Madrigal jefe de prensa de Canal 10 quien el día 29 de septiembre se disponía abordar un vuelo hacia Miami, Estados Unidos a una reunión de trabajo.

Madrigal denunció que se le negó la salida del país sin ninguna razón válida y sin tener órdenes de restricción migratoria o causas judiciales abiertas.

Los casos de estigmatización y difamación en redes sociales contra periodistas independientes han tomado otros niveles de hostilidad. En el mes de septiembre cuando el Ministerio de Salud (MINSA) inició lo que llamó: "Jornada de vacunación voluntaria contra la Covid-19" en varios departamentos del país, muchos periodistas independientes que intentaban dar cobertura a la jornada de inoculación fueron expulsados y agredidos verbalmente de los centros de vacunación por agentes policiales y acérrimos aduladores del binomio dictatorial.

Además, periodistas oficialistas han intensificado campañas de difamación en contra de comunicadores independientes acompañadas de comentarios ofensivos, y la publicación de fotografías de periodistas que haciendo uso de su derecho constitucional a la salud han acudido a los centros de vacunación.

Un caso que recogemos en este informe es el de la periodista caribeña Yolidia Navas, quien fue víctima de campañas de estigmatización por varios días, por el simple hecho de asistir a un centro de vacunación. Por otro lado, logramos identificar comentarios denigrantes en contra de otros periodistas que afectados por el virus del Covid-19 solicitaron ayuda para costear sus gastos médicos.

### **Crece el temor y la autocensura**

El diario **La Prensa** conoció de al menos 4 denuncias de agresiones en contra de periodistas que se encuentran en el país, sin embargo las víctimas solicitaron no hacerlas públicas para evitar mayores consecuencias. Estas denuncias fueron presentadas a los Promotores de la Libertad de Prensa, con el objetivo de que se tenga registro ante una eventual agresión de mayor escala. Esta negativa de hacer públicas las denuncias se da luego de la ola de agresiones, detenciones y ataques que ha emprendido la policía nacional y las fuerzas paramilitares contra quienes denuncian arbitrariedades que se viven en el país.

Desde **La Prensa** instamos a periodistas y comunicadores a no guardar silencio ante cualquier agresión, a no caer en la estrategia del régimen de utilizar la autocensura como estrategia de precaución y auto resguardo.

De igual manera, la negativa de las fuentes informativas en brindar declaraciones manteniendo su identidad ha crecido considerablemente, la solicitud de conceder entrevistas bajo el uso de algún seudónimo se ha elevado o en su defecto bajo la condición de anonimato. En el peor de los casos algunas fuentes especializadas, evitan hacer comentarios o análisis sobre temas del contexto, por temor a que les apliquen la oprobiosa Ley de Ciberdelitos.

### **Allanamiento y confiscación aún persiste**

Este 30 de septiembre del 2021, se cumplieron 49 días en que agentes policiales se tomaran el edificio del diario **La Prensa**, detuvieron a nuestro Gerente General Juan Lorenzo Holmann, y congelaron las cuentas bancarias de este medio de comunicación. Esta nociva acción, que no solamente violenta el derecho a la Libertad de Prensa, a la libre empresa y al respeto a la propiedad privada, obligó a este medio de comunicación a reducir al mínimo el personal para poder continuar trabajando en el área digital.

La investigación que el Estado de Nicaragua inició el pasado 13 de agosto en contra de Editorial LA PRENSA S.A por el supuesto delito de lavado de dinero y defraudación aduanera junto a la retención del papel y los insumos para la impresión del periódico, es un intento más por tratar de silenciarnos y extinguirnos.

Nuestro personal continúa desde la web y redes sociales informando con la misma calidad, entrega y responsabilidad que nos ha caracterizado a lo largo de nuestra historia de 95 años de periodismo. Y es que es oportuno recordarle a la dictadura que **La Prensa** no es sus instalaciones, ni el papel que nos tienen secuestrado; **La Prensa** es la elaboración y difusión de contenido de calidad, es también la fidelidad y el respaldo de sus lectores.

Confiamos que la justicia que tanto anhelamos, la democracia y el bien común llegarán pronto a nuestro país.



Mauricio Madrigal jefe de prensa de Canal 10. (Foto EFE)



Tipología del riesgo

Agresiones y Ataques

- Fecha del suceso
- Nombres y apellidos de las víctimas
- Género
- Área geográfica
- Fuente de información
- Tipología según área de trabajo
- Tipología del riesgo
- Agresores
- Descripción de los hechos

- 1 de septiembre 2021
- Tania Narváez
- Femenino
- Carazo
- Promotor de la Libertad de Prensa
- Periodista
- Agresiones y Ataques
- Paraestatales

El promotor de la Libertad de Prensa en el departamento de Carazo recibió denuncia de la periodista **Tania Narváez**, que en el mes de septiembre a través de terceras personas recibió amenazas por parte de activistas del partido de Gobierno, quienes de forma reiterada vierten amenazas y el uso de un lenguaje estigmatizante en contra de la comunicadora, llamándola "golpista".

Expresó la comunicadora que actualmente está desempleada y que no colabora para ningún medio de comunicación, pero eso no es motivo para que los fanáticos difundan amenazas contra ella. "que no intente otra vez inventar noticias contra el Gobierno" fue el mensaje que le enviaron a través de terceras personas.

Narváez se lamentó que en Nicaragua, cada día se siga estigmatizando la labor del trabajo que realizan los hombres y mujeres de prensa. "En Nicaragua no se respetan los Derechos Humanos de los ciudadanos", expresó la periodista.



Tipología del riesgo

Agresiones y Ataques

- Fecha del suceso
- Nombres y apellidos de las víctimas
- Género
- Área geográfica
- Fuente de información
- Tipología según área de trabajo
- Tipología del riesgo
- Agresores
- Descripción de los hechos

- 04 de septiembre 2021
- Saúl Martínez Llanes
- Masculino
- Chinandega
- Promotor de la Libertad de Prensa
- Periodista
- Agresiones y Ataques
- Agentes policiales

El día 4 de septiembre el periodista chinandegano **Saúl Martínez**, daba cobertura periodística a un incendio que se registró en la cabecera municipal de ese departamento. En el lugar se hicieron presentes agentes de la Policía Nacional, quienes en todo momento querían impedir que el periodista Martínez realizara su trabajo informativo, en varias ocasiones lo empujaron con "codazos" queriéndolo sacar de la escena de cobertura.

Uno de los uniformados todavía en todo burlesco le expresó: "cuidado después sacas mentiras".

El comunicador se lamentó que mientras a él y otros colegas independientes, le impedían dar cobertura, con los periodistas de los medios oficialistas el trato era preferencial y de facilidad para que realizaran su trabajo.



Tipología del riesgo

Agresiones y Ataques

- Fecha del suceso
- Nombres y apellidos de las víctimas
- Género
- Área geográfica

- 13 de septiembre 2021
- Carlos Alberto Lacayo
- Masculino
- Rivas

Fuente de información  
 Tipología según área de trabajo  
 Tipología del riesgo  
 Agresores  
 Descripción de los hechos

- Promotor de Libertad de Prensa
- Periodista
- Agresiones y Ataques
- Agentes policiales

El periodista **Carlos Alberto Lacayo Ortega** corresponsal de Radio Corporación en Rivas, denunció ante el promotor de la Libertad de Prensa de ese departamento que el pasado 13 de septiembre, efectivos de la Policía Nacional nuevamente llegaron a su casa de habitación en el barrio Buena Vista de Rivas.

Al no encontrarse en el domicilio, de forma abusiva los uniformados ingresaron a su casa. "Ese día entraron a mi casa, eran dos patrullas llenas de policías, y como no me encontraron le dijeron a mi esposa que si seguía jodiendo en la radio (Corporación) que me atuviera a las consecuencias" explicó Lacayo Ortega.

Para resguardar su integridad física el comunicador se ha visto obligado a salir de su casa, dejando sola a su familia, quienes siguen siendo víctima de amenazas y asedio.



Tipología del riesgo

Agresiones y Ataques

Fecha del suceso  
 Nombres y apellidos de las víctimas  
 Género  
 Área geográfica  
 Fuente de información  
 Tipología según área de trabajo  
 Tipología del riesgo  
 Agresores  
 Descripción de los hechos

- 16 de septiembre 2021
- Yolidia Navas
- Femenino
- RACCS
- Promotor de la Libertad de Prensa
- Periodista
- Agresiones y Ataques
- Agentes policiales

El pasado 16 de septiembre del 2021, haciendo uso de su derecho constitucional de acceder a servicios de salud, la periodista **Yolidia Navas** del portal digital Noticias de Bluefields, acudió a un puesto de vacunación en la ciudad caribeña de Bluefields, para aplicarse la vacuna contra el Covid-19 y fue acosada por periodistas oficialistas que daban cobertura, y por personal de otras instituciones gubernamentales de la ciudad de Bluefields.

La comunicadora narró que desde las redes sociales, la maquinaria oficialista inició una campaña de desprestigio por ejercer su derecho a la salud. "Recibiendo vacuna gratis y hablando mal del gobierno", era una de las frases menos ofensivas que se leían en las redes sociales de los militantes del partido de gobierno.



Tipología del riesgo

Agresiones y Ataques

Fecha del suceso  
 Nombres y apellidos de las víctimas  
 Género  
 Área geográfica  
 Fuente de información  
 Tipología según área de trabajo  
 Tipología del riesgo  
 Agresores  
 Descripción de los hechos

- 21 de septiembre de 2021
- Kalúa Salazar
- Femenino
- RACCS
- Promotora de la Libertad de Prensa
- Jefa de Prensa Radio La Costeñísima
- Agresiones y Ataques
- Agentes policiales

El promotor de Libertad de Prensa de la Región Autónoma de la Costa Caribe Sur, recibió denuncia de la jefa de prensa de Radio La Costeñísima la periodista **Kalúa Salazar**, que el pasado 21 de septiembre policías vestidos de civiles permanecieron apostados en la esquina de su casa de habitación.

La periodista Salazar, no solo ha sido víctima de judicialización, por ejercer el periodismo independiente, sino que de forma reiterada ha sufrido acosos policiales de forma permanente, tanto en su casa de habitación como en las Radio La Costeñísima, donde labora. Es válido recordar que la comunicadora Salazar es beneficiaria de medidas cautelares otorgadas por la Comisión Interamericana de Prensa (CIDH), la cuales no han sido respetadas ni un solo día desde que le fueron otorgadas en el mes de junio del 2021.

<https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2021/147.asp>



## Tipología del riesgo

## Agresiones y Ataques

### Fecha del suceso

### Nombres y apellidos de las víctimas

### Género

### Área geográfica

### Fuente de información

### Tipología según área de trabajo

### Tipología del riesgo

### Agresores

### Descripción de los hechos

- 22 de septiembre del 2021
- Jacdiel Rivera Cornejo- William Aragón
- Masculino
- Madriz
- Promotor de la Libertad de Prensa
- Periodistas
- Agresiones y Ataques
- No identificados

El promotor de la Libertad de Prensa en el departamento de Madriz recibió denuncia de los periodistas **Jacdiel Rivera Cornejo** y **William Aragón**, los comunicadores denunciaron que el pasado 22 de septiembre se dirigían a la ciudad de Somoto a la casa de una señora, que los había llamado por teléfono para hacer la denuncia que se le había desaparecido su hijo.

Narran los periodistas Cornejo y Aragón, que al llegar a la casa de la señora, ya estaban 2 individuos que se hicieron pasar ante ellos como periodistas de un radio de Ocotul.

Cuando los periodistas se identifican, los sujetos se retiraron del lugar, antes les tomaron varias fotos a los reporteros. Comentan los periodistas que la señora afectada, les dijo que los sujetos habían llegado unos 10 minutos antes, y que se hicieron pasar por los periodistas Cornejo y Aragón.

Denunciaron los afectados que estos sujetos cometieron el delito de usurpación de identidad; pero también sospechan que puedan ser agentes policiales vestidos de civil.

**Fecha del suceso****Nombres y apellidos de las víctimas****Género****Área geográfica****Fuente de información****Tipología según área de trabajo****Tipología del riesgo****Agresores****Descripción de los hechos**

- 27 de septiembre del 2021
- Aníbal Palacios
- Masculino
- León
- Promotor de la Libertad de Prensa
- Periodista
- Agresiones y Ataques
- Paraestatal

El periodista **Aníbal Palacios**, reportero de Telecable Canal 9 en el municipio de León, denunció ante el promotor de la Libertad de Prensa de ese departamento, que personas afines al partido de Gobierno lo han amenazado cuestionándole por los contenidos que publica y comparte en su cuenta de Facebook.

El periodista expresa que muchas veces obstruyen su trabajo al momento que querer hacer cobertura, asimismo relata que ha recibido ofensas denigrantes por ser periodista por parte de Edgar Canales corresponsal de la Nueva Radio Ya en el departamento de León.

El propagandista del régimen en la ciudad de León, en su programa local transmitido todos los días a la cinco de la tarde en la radio La Estación de la Amistad, ataca a periodistas que no son oficialistas.

**Fecha del suceso****Nombres y apellidos de las víctimas****Género****Área geográfica****Fuente de información****Tipología según área de trabajo****Tipología del riesgo****Agresores****Descripción de los hechos**

- 29 de septiembre 2021
- Tania López Rodríguez
- Femenino
- León
- Promotor de la Libertad de Prensa
- Periodista
- Agresiones y Ataques
- Paraestatal

El Promotor de la Libertad de Prensa en el departamento de León, recibió denuncia de la periodista **Tania López Rodríguez**, corresponsal de canal 10 en ese departamento.

Expresa la quejosa que el activista político del partido de Gobierno Edgar Canales y corresponsal de la Nueva Radio Ya en ese departamento la amenazó vertiendo improperios el pasado 29 de septiembre.

“ La disque periodista Tania López, le decimos que, si no baja el gas, nada bueno le viene, sabemos a qué medios le trabaja y sus intereses que tiene en seguir tirando en contra del FSLN, León no le perdonará sus mentiras en sus mediocres noticias que saca”, habría expresado el fanático en contra de la periodista López. Según la denunciante estas amenazas fueron escuchadas en una radio local llamada La Estación de la Amistad, donde el paraestatal tiene un programa de opinión.

**Fecha del suceso****Nombres y apellidos de las víctimas****Género****Área geográfica****Fuente de información****Tipología según área de trabajo****Tipología del riesgo****Agresores****Descripción de los hechos**

- 29 de septiembre 2021
- Mario Delgadillo
- Masculino
- Managua
- [https://www.facebook.com/watch/?ref=search&v=585403029324075&external\\_log\\_id=fbd63ce-10d6-446f-af2d-28b4564e0644&q=mario%20delgadillo%20denuncia%20amenazas](https://www.facebook.com/watch/?ref=search&v=585403029324075&external_log_id=fbd63ce-10d6-446f-af2d-28b4564e0644&q=mario%20delgadillo%20denuncia%20amenazas)
- Productor de contenido periodístico
- Agresiones y Ataques
- Agentes policiales

A través de la red social Facebook **Mario Delgadillo**, quien se desempeña como productor de contenido periodístico para un programa automotriz, denunció que fue amenazado por agentes policiales de tránsito que se encontraban en las inmediaciones del Mercado Roberto Huembes, en Managua.

Relata el denunciante que le llamó la atención el pesado tráfico que se observaba en horas de la tarde del 29 de septiembre, “no había terminado de grabar ni 40 segundos de imagen cuando se me acercaron 2 agentes de tránsito a preguntarme...para qué estaba grabando qué para quién trabajaba... también me hicieron mención de la aplicación de la Ley de Ciberdelitos”, expresó el quejoso.

**Fecha del suceso****Nombres y apellidos de las víctimas****Género****Área geográfica****Fuente de información****Tipología según área de trabajo****Tipología del riesgo****Agresores****Descripción de los hechos**

- 29 de septiembre 2021
- Jesileth Henríquez
- Femenino
- RACCS
- Promotor de la Libertad de Prensa
- Periodista
- Agresiones y Ataques
- Agentes policiales

La periodista **Jesilet Henríquez**, originaria de Bluefields en la Costa Caribe Sur, denunció ante el Promotor de la Libertad de Prensa de esta región que el pasado 29 de septiembre, mientras intentaba dar cobertura periodística en los 4 puestos que el Ministerio de Salud había habilitado para aplicar la vacuna contra el Covid-19 en la ciudad de Bluefields le fue impedido realizar su trabajo.

“En vez de facilitarme las condiciones para realizar mi trabajo, fui víctima de acoso y hostigamiento con toma de fotos y videos por efectivos de la Policía Nacional y periodistas oficialistas que se encontraban realizando propaganda política desde los centros de vacunación”, lamentó la comunicadora del noticiero local NOTICINCO.



## Tipología del riesgo

## Uso abusivo del poder estatal- Detención Arbitraria

### Fecha del suceso

### Nombres y apellidos de las víctimas

### Género

### Área geográfica

### Fuente de información

### Tipología según área de trabajo

### Tipología del riesgo

### Agresores

### Descripción de los hechos

- 29 de septiembre 2021
- Mauricio Madrigal
- Masculino
- Managua
- <http://www.vocesdelsurunidas.org/incidentes/agentes-de-migracion-impiden-la-salida-del-periodista-mauricio-madrigal/> <https://www.laprensa.com.ni/2021/09/29/politica/2887339-migracion-retiene-pasaporte-e-impide-salida-de-mauricio-madrigal-jefe-de-prensa-de-canal-10>
- Jefe de Prensa de canal 10
- Uso abusivo del poder estatal- Detención Arbitraria
- Migración y Extranjería

El 29 de septiembre, autoridades nicaragüenses de Migración y Extranjería impidieron la salida del país de **Mauricio Madrigal**, periodista y jefe de prensa de Canal 10. Además sin ninguna explicación válida retuvieron su pasaporte.

“Me dijeron que no podía salir del país sin ninguna explicación. El pasaporte quedó en manos de la guardia”, denunció Madrigal a un medio digital nicaragüense.

Esta acción de parte del gobierno de Nicaragua es una clara violación al artículo 31 de la Constitución Política del país que indica que “los nicaragüenses tienen derecho a circular y fijar su residencia en cualquier parte del territorio nacional; a entrar y salir libremente del país”.

El caso de Madrigal no es aislado, decenas de ciudadanos nicaragüenses entre periodistas, activistas y miembros de la sociedad civil han sido víctimas del mismo atropello, incluso hay quienes además han sido detenidos mientras intentan salir del país de forma regular.



Captura de pantalla de radio ABC de Estelí denunciando campañas falsas en su contra. (Foto Radio ABC)



## Tipología del riesgo

## Uso abusivo del poder estatal

Fecha del suceso  
Medio de comunicación  
Área geográfica  
Fuente de información

Tipología según área de trabajo  
Tipología del riesgo  
Agresores  
Descripción de los hechos

- 1- 30 de septiembre 2021
- Periódico HOY, Diario La Prensa
- Managua
- <https://www.laprensa.com.ni/2021/08/12/editorial/2863858-retienen-otra-vez-el-papel-de-la-prensa>
- Periódico comunitario – Diario de cobertura nacional
- Uso abusivo del poder estatal
- Dirección General de Aduanas

Durante los 30 días del mes de septiembre del 2021, la Dirección General de Aduanas (DGA) violentando el artículo 68 de la Constitución Política de Nicaragua, mantiene secuestrado las bobinas de papel, reveladoras, tinta y otros insumos al Grupo Editorial La Prensa S.A, propietaria de los medios **La Prensa** y el **Periódico HOY**.

Hasta el 30 de septiembre del 2021, el diario La Prensa el único diario de circulación nacional que existía en Nicaragua, cumple un total de 49 días de no circular en su versión impresa. Con esta acción de la dictadura Ortega-Murillo, no solamente se violentan los estándares internacionales de Libertad de Prensa, sino que ubica a Nicaragua como el único país en el mundo sin un periódico impreso.



## Tipología del riesgo

## Agresiones y Ataques

Fecha del suceso  
Medios de comunicación  
Área geográfica  
Fuente de información

Tipología según área de trabajo  
Tipología del riesgo  
Agresores  
Descripción de los hechos

- 1- 30 de septiembre del 2021
- Diario La PRENSA
- Managua
- <https://www.laprensa.com.ni/2021/08/13/nacionales/2864732-en-vivo-policia-orteguista-se-toma-la-prensa-y-saca-bienes-de-las-instalaciones>
- Diario de circulación nacional
- Agresiones y Ataques
- Agentes policiales

Hasta la fecha del 30 de septiembre del 2021, las instalaciones del diario **La Prensa**, seguían allanadas por efectivos de la Policía Nacional, que fuertemente armados permanecen de forma arbitraria en las instalaciones del medio de comunicación más antiguo de Nicaragua.

Hasta la fecha del 30 de septiembre del 2021 la Policía al servicio del régimen Ortega-Murillo cumplía de 49 días de haberse tomado por la fuerza las instalaciones del periódico y de haber secuestrado a nuestro Gerente General, Juan Lorenzo Holmann.

Este allanamiento arbitrario de las instalaciones de La Prensa, estuvo acompañado del saqueo de cajas de documentos con información contable; la sustracción de equipos de computación y otros daños a las instalaciones del rotativo.

La apropiación de las instalaciones del edificio del único periódico que aún subsistía en Nicaragua, no solamente violenta el derecho a la Libertad de Prensa, sino que violenta el derecho a la propiedad privada y el derecho al trabajo, y el derecho a la libre empresa.



**Fecha del suceso**

**Medios de comunicación**

**Área geográfica**

**Fuente de información**

**Tipología según área de trabajo**

**Tipología del riesgo**

**Agresores**

**Descripción de los hechos**

29 de septiembre del 2021

Radio ABC Stereo

Estelí

<https://www.facebook.com/radioabcesteli/photos/a.151732331525996/477383074>

Radio de cobertura regional

Agresiones y Ataques

No identificado

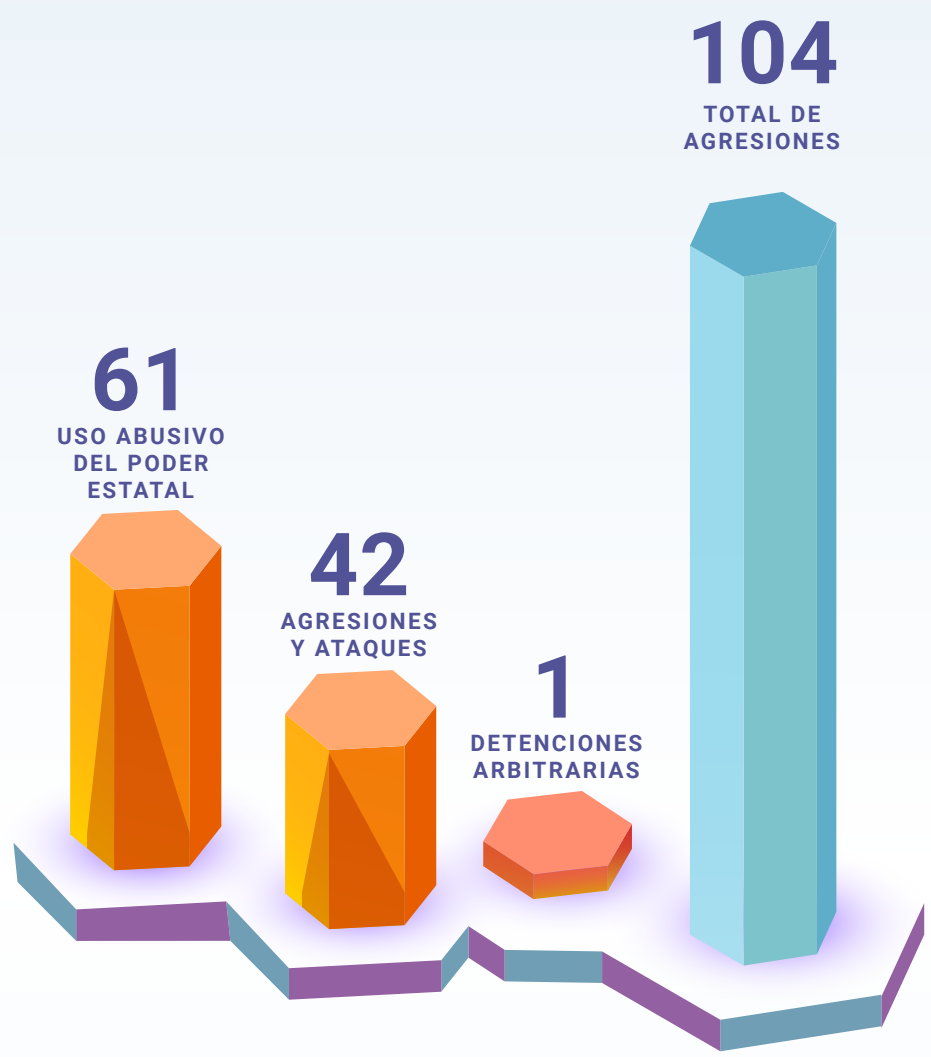
A través de su página en la red social Facebook, **Radio ABC Stereo**, denunció la creación de una página falsa el pasado 29 de septiembre del 2021. En su comunicación la radio advierte sobre la usurpación de su nombre y logo para difundir información falsa y restarle credibilidad ante sus audiencias.

En su página de Facebook la radio describe las características de su logo y aclara sobre la cantidad de seguidores que tiene en su red social, además insta a la población a verificar la autenticidad de la marca de la radio ABC.

**CENTRO DE  
VACUNACIÓN**

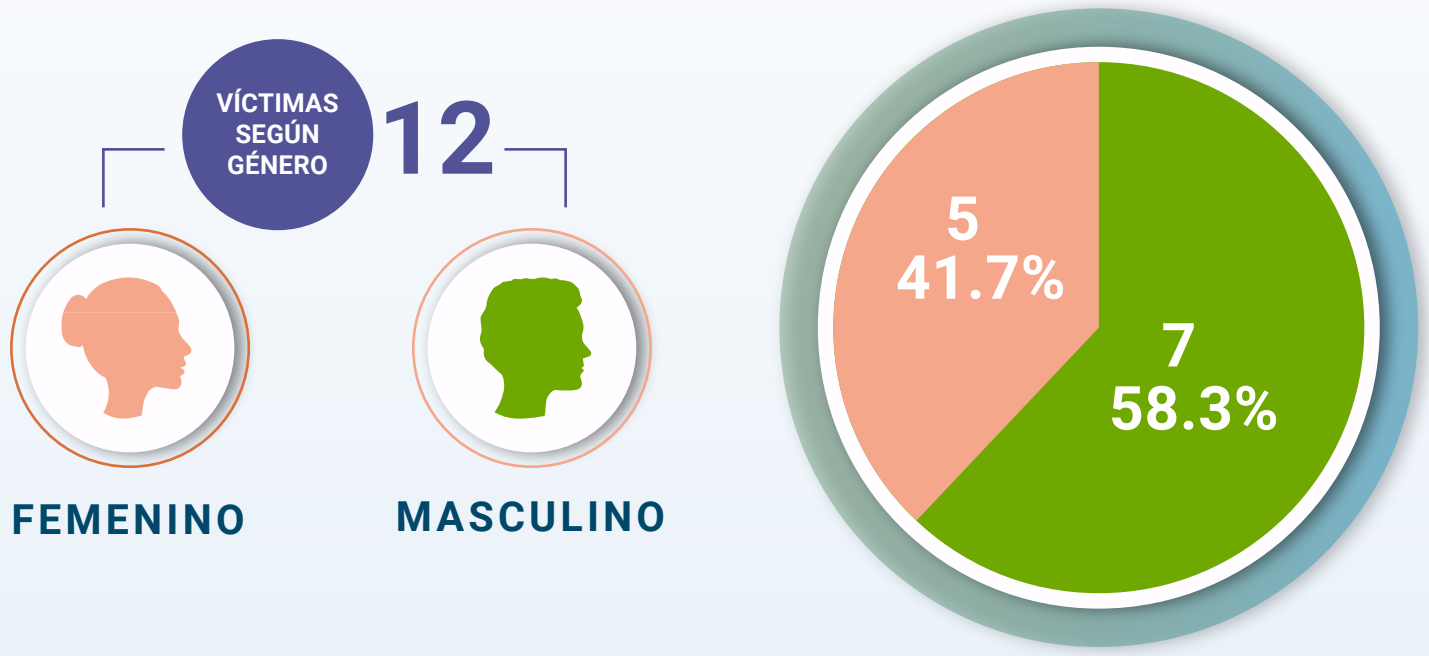


# Agresiones a la Libertad de Prensa - septiembre 2021



Del total de casos documentados, estos recayeron entre 15 víctimas (12 personas naturales y 3 medios de comunicación).

Del total de personas naturales 7 son del género masculino y 5 del género femenino.



# Silencio de fuentes informativas, y “prudencia” de periodistas se intensifican ante nuevos métodos represivos

TOTAL 104



AGRESIONES Y ATAQUES

42



DETENCIÓN ARBITRARIA

1



USO ABUSIVO DEL PODER ESTATAL

61

En el mes de septiembre se documentaron un total de **104 casos de violaciones a la Libertad de Prensa**, predominando el indicador de uso abusivo del poder estatal, evidenciado en la retención de la materia prima del periódico por parte de la Dirección General de Aduanas (DGA).



## Medios de comunicación

La Prensa 30

Radio ABC 1



AGRESIONES Y ATAQUES

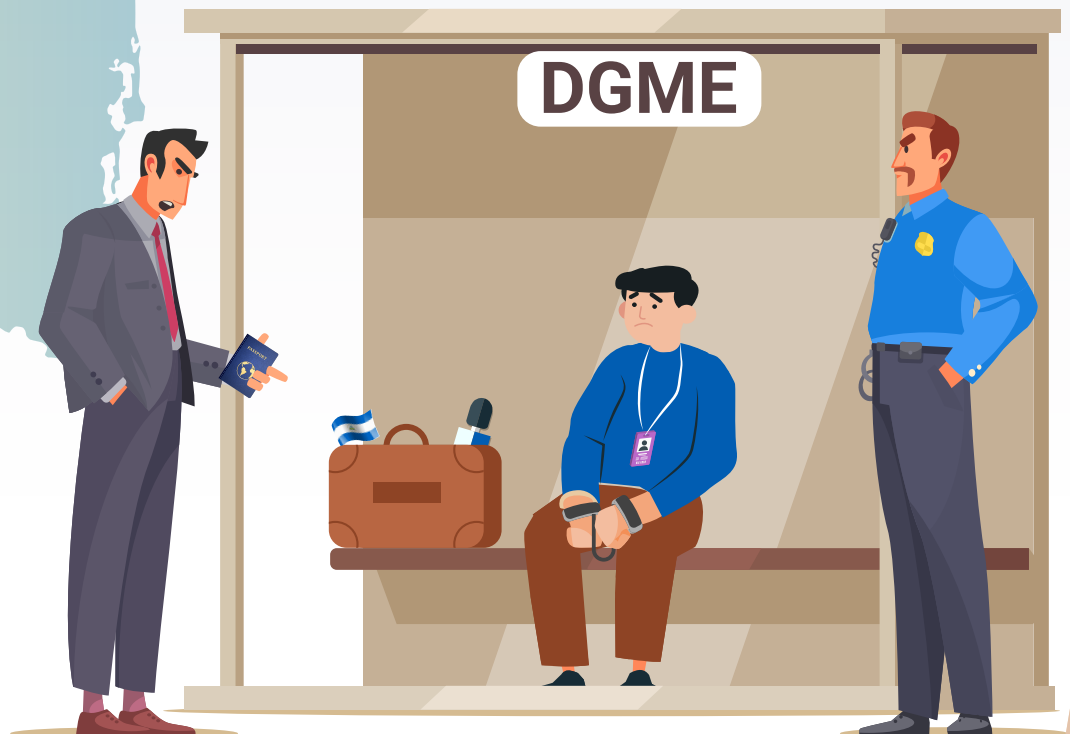
La Prensa 30

Periódico HOY 30



USO ABUSIVO DEL PODER ESTATAL

Total 91

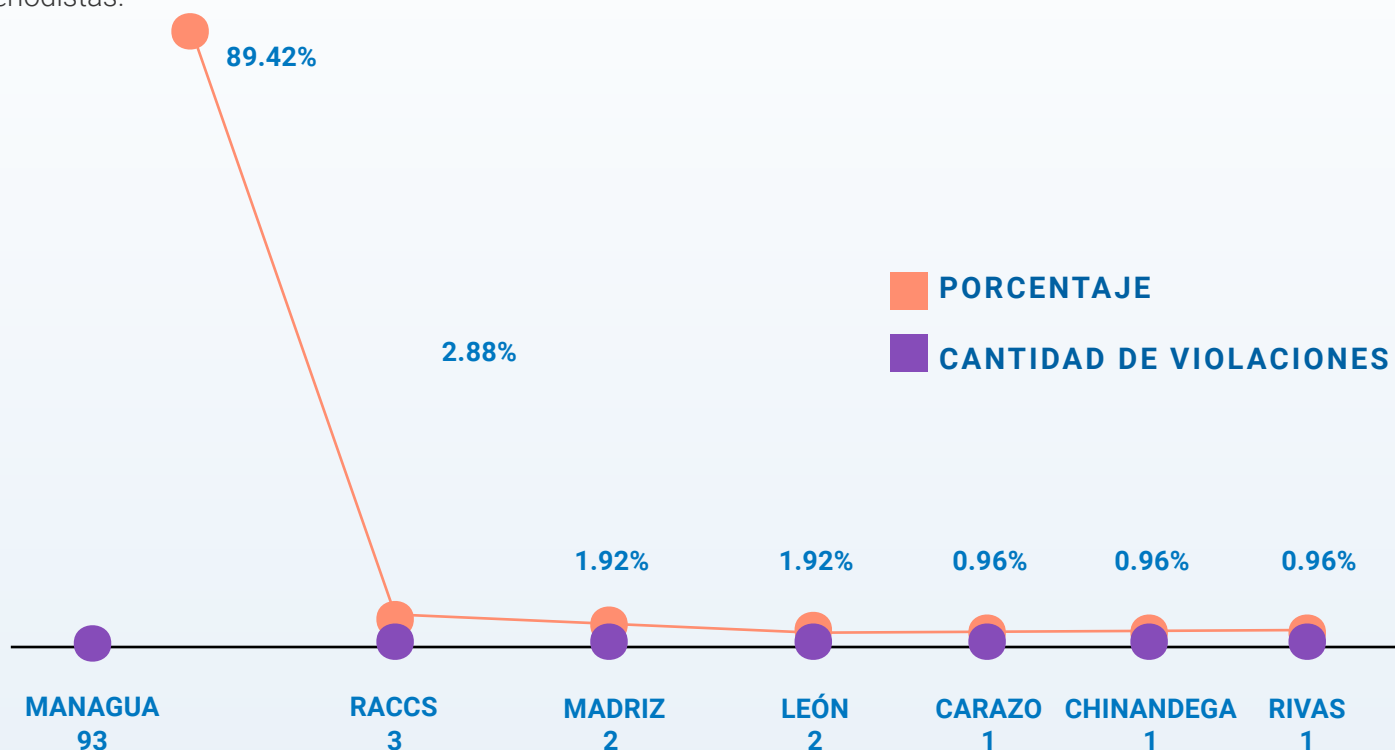


# Violaciones según región geográfica - septiembre 2021

| Violaciones según región geográfica |                         |              |
|-------------------------------------|-------------------------|--------------|
| Departamento/Región                 | Cantidad de violaciones | %            |
| Carazo                              | 1                       | 0.96         |
| Chinandega                          | 1                       | 0.96         |
| Estelí                              | 1                       | 0.96         |
| León                                | 2                       | 1.92         |
| Madriz                              | 2                       | 1.92         |
| Managua                             | 93                      | 89.42        |
| RACCS                               | 3                       | 2.88         |
| Rivas                               | 1                       | 0.96         |
|                                     | <b>80</b>               | <b>100.0</b> |

Managua sigue siendo el departamento donde se concentran la mayor cantidad de agresiones a la Libertad de Prensa. Por sexto mes consecutivo en lo que va del 2021, la Región Autónoma de la Costa Caribe Sur es la región que puntea en segundo lugar.

Lo más llamativo es que las agresiones en la mayoría de los casos recaen en las mismas víctimas, en mujeres periodistas.



## Victimarios/Agresores - septiembre 2021

| VICTIMARIOS/AGRESORES       | CANTIDAD DE VIOLACIONES | %            |
|-----------------------------|-------------------------|--------------|
| Estatales                   | 97                      | 93.3         |
| No identificados            | 3                       | 2.9          |
| Paraestatales               | 4                       | 3.8          |
| <b>Total de violaciones</b> | <b>104</b>              | <b>100.0</b> |

Por noveno mes consecutivo logramos documentar que los principales agresores son **agentes estatales**. En el mes de septiembre 97 casos, equivalente al 93.3 % fueron ejecutados por instituciones y/o funcionarios públicos; en 4 casos (3.8 %) los victimarios fueron identificados como **No estatales**; pero claramente identificados por las víctimas como “acólitos” paraestatales que trabajan coordinadamente y bajo la protección de funcionarios estatales, para cometer sus fechorías. En 3 casos no fue posible identificar a los agresores.

## Víctimas por desempeño de trabajo - septiembre 2021

| VÍCTIMAS POR DESEMPEÑO DE TRABAJO          | CANTIDAD DE VIOLACIONES | %            |
|--|-------------------------|--------------|
| Editores, directores, ejecutivos de medios | 3                       | 2.9          |
| Productor de contenido periodístico        | 1                       | 1.0          |
| Medios de comunicación                     | 91                      | 87.5         |
| Periodistas                                | 9                       | 8.7          |
| <b>TOTAL GENERAL</b>                       | <b>104</b>              | <b>100.0</b> |

# Víctimas por desempeño de trabajo - septiembre 2021



## Otros aspectos importantes relativos la Libertad de Prensa

### **Respeto a los derechos humanos y a las libertades públicas debe ser prioridad del Estado de Nicaragua, expresan organismos y defensores**

La Relatoría Especial para la Libertad de Expresión (RELE), condenó una vez más la escalada represiva contra periodistas en Nicaragua; mediante un video publicado el 9 de septiembre compartió los 10 patrones de censura más recurrentes en el país basados en documentaciones previas<sup>5</sup>.

Para la RELE desde 2018 el Estado de Nicaragua ha actuado con total impunidad en lo que han definido como “una escalada de ataques y hostigamientos a periodistas y medios de comunicación”.

El organismo denuncia que durante los últimos tres años, el gobierno se ha valido de sofisticados mecanismos de censura que no funcionan de forma aislada sino que se encuentran interconectados y hacen parte de una estrategia para perseguir a la prensa independiente y eliminar todo aquel discurso que cuestiona o crítica las voces oficiales.

Entre los mecanismos de censura, la Relatoría destaca los discursos y señalamientos estigmatizante de parte de altos funcionarios del gobierno dirigido por Daniel Ortega. De igual manera los ataques y restricciones ilegítimas a los medios de comunicación incluyendo allanamientos y confiscación de sus instalaciones, retención de materia prima, destrucción de equipos y activación de procesos judiciales.

La RELE también señala el acoso judicial, autocensura y exilio de periodistas como parte de esos patrones que afectan la libertad de prensa. Finalmente, la aprobación de leyes represivas, cierre del espacio cívico, impedimento de cobertura de los actos oficiales y control y vigilancia lo que provoca un temor generalizado al ejercicio de la profesión.

El video de la RELE expone también que de forma deliberada, todos los poderes públicos de Nicaragua han instaurado un ambiente de miedo y autocensura. Destaca que pese a ese ambiente hostil y de inseguridad existen esfuerzos importantes y valientes del periodismo por mantener informada la sociedad nicaragüense. La Relatoría llamó al Estado de Nicaragua a adoptar medidas urgentes para la superación de la crisis sociopolítica, de tal forma que la libertad de expresión sea una prioridad junto a la búsqueda del restablecimiento del estado de derecho en Nicaragua.

<sup>5</sup> [https://twitter.com/RELE\\_CIDH/status/1436039070010970114?t=mm0K-Yeoa6O\\_zv9BH2PXA&s=08](https://twitter.com/RELE_CIDH/status/1436039070010970114?t=mm0K-Yeoa6O_zv9BH2PXA&s=08)

# LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN DEBE SER UNA PRIORIDAD EN LA BÚSQUEDA DEL RESTABLECIMIENTO DEL PLENO ESTADO DE DERECHO EN NICARAGUA.

Para la RELE el gobierno de Nicaragua debe garantizar el respeto a los derechos de los periodistas en el país. Captura de pantalla del video citado.

## **Bachelet reitera apoyo de su oficina para garantizar los derechos humanos de los nicaragüenses**

Durante el inicio de la 48 sesión del Consejo de Derechos Humanos que se llevó a cabo del 13 de septiembre al 8 de octubre, la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Michelle Bachelet, lamentó la situación sociopolítica que vive Nicaragua y puntualizó que entre el 22 de junio y el 6 de septiembre, su Oficina ha documentado la detención arbitraria de 16 personas, incluyendo dirigentes políticos, personas defensoras de derechos humanos, empresarios, periodistas, y líderes campesinos y estudiantiles<sup>6</sup>.

Bachelet denunció además que se han “intensificado los ataques a la libertad de expresión”, y destacó entre as más graves el anuncio del cese de la edición impresa del diario LA PRENSA.

<sup>6</sup> <https://www.ohchr.org/SP/NewsEvents/Pages/DisplayNews.aspx?NewsID=27446&LangID=S>

“Un día después, la Policía Nacional y el Ministerio Público allanaron sus instalaciones, incautaron bienes materiales y posteriormente, detuvieron a su gerente general”, refirió la Alta Comisionada.

Al mismo tiempo mostró preocupación por las “amenazas por parte del Ministerio Público en contra de varios periodistas y trabajadoras y trabajadores de medios que motivaron la salida de muchos de ellos de Nicaragua para buscar protección”.

Destacó que su oficina ha documentado 12 casos de periodistas exiliados, mientras que fuentes de la sociedad civil tienen contabilizados más de 30. En ese mismo sentido advirtió que las cifras oficiales indican que, solo en los meses de junio y julio, más nicaragüenses pidieron cita para solicitar refugio en Costa Rica, que en los primeros cinco meses de 2021.

Finalmente exhortó al Consejo de Derechos Humanos a considerar todas las medidas necesarias para promover y proteger los derechos humanos en Nicaragua destacando la disposición de su oficina para unir esfuerzos y lograr cambios significativos.



**Michelle Bachelet puntualizó que en Nicaragua se debe proporcionar acceso a la justicia y reparación integral a todas las víctimas de violaciones a los derechos humanos. Fotografía tomada de internet.**

## **Brindar entrevistas a medios independientes, el delito de muchos presos políticos en Nicaragua**

El organismo internacional Human Rights Watch publicó una extensa nota en la que comparten los hallazgos de sus investigaciones respecto a las violaciones de derechos humanos en Nicaragua durante los últimos meses de 2021<sup>7</sup>.

Human Rights Watch señaló que en el país una de las principales acciones criminalizadas por el gobierno es el hecho que se brinden entrevistas a medios de comunicación independientes. A su vez denunció que el pasado 7 de septiembre, el Ministerio Público ordenó la detención de Sergio Ramírez, escritor y ex vicepresidente de Nicaragua, quien se ha destacado como una voz crítica en contra del gobierno en el poder.

“El Ministerio Público también ordenó la detención y el procesamiento penal de varios periodistas y académicos que viven o se exiliaron en el exterior”, expone Human Rights Watch.

## **Llaman a promover y aplicar leyes en favor del acceso a la información**

En el contexto del Día Internacional del Acceso Universal a la Información<sup>8</sup> el pasado 28 de septiembre, Audrey Azoulay, directora general de la UNESCO, instó a todos los países a que promulguen una legislación que promueva el acceso universal a la información y a que refuercen la aplicación de esas disposiciones en el caso que existan.

La alta representante expuso que los gobiernos del mundo deben garantizar la recopilación de datos seguros y transparentes, potenciar el mantenimiento de registros y posibilitar un análisis preciso. A su vez subrayó que todos estos esfuerzos se deben realizar “en consonancia” con las normas internacionales en materia de privacidad.

<sup>7</sup> <https://www.hrw.org/es/news/2021/09/20/nicaragua-acusaciones-fabricadas-contra-criticos>

<sup>8</sup> [https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000379069\\_spa](https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000379069_spa)



**JM Fonseca**

29 de septiembre a las 17:55 · 🌐



Mauricio Madrigal, Se queria ir, sin aclarar las cuentas...De cuantos miles de dólares recibio de la Lavanderia de los Chamorros...

Se les olvida a todos los dizque periodistas " Independientes" que recibieron pago de la fundación Violeta Chamorro " que no pueden salir del país, por qué son testigos en el juicio, y que van a tener que testificar en concepto de que, recibieron el dinero...

Así que no se vengan hacer los " Sueco" que no saben, por qué no pueden salir.

El plan de la derecha golpista, es sacar del país a todos los periodistas que recibieron dinero de la Lavanderia, y desaparecer los testigos.

[#LaHuacaGolpista](#)

[#Nicaragua](#)



**JM Fonseca**

8 de septiembre · 🌐



Pregunta Seria?

Por qué será que cada vez que se enferma un Músico de derecha, un Periodista Dizque Independiente o uno de estos que se creen influencer de los puchikk comienzan a pedir y hasta dan cuentas de ahorro en los Bancos....

Será que solo son pantalla...

Por qué los ves cuando están bien de salud, en buenos restaurantes, hoteles, viajes, cambian el carro cada año...

Y entonces, cómo es la cosa !!!

Tienen o no tienen!!!!



15

4 comentarios 4 veces compartida



Me gusta



Comentar



Compartir

Más relevantes ▼



Escribe un comentario...



Autor

**JM Fonseca**

Es cierto, son sin vergüenza, cuando están bien de salud, van restaurantes de lujos, hoteles, viajes y cuando se enferman quieren que la gente les dé para curarse...

Me gusta · Responder · 4 sem



Foto de campaña difamatoria en contra de la periodista Yolidia Navas de Bluefields que asistió a un centro de vacunación a aplicarse la vacuna contra el Covid-19.

EL DIARIO DE LOS  NICARAGÜENSES

# LA PRENSA

*Al servicio de la verdad y la justicia*

**Managua, Nicaragua**

Kilómetro 4 ½ Carretera Norte

 [www.laprensa.com.ni](http://www.laprensa.com.ni)

 /La Prensa

 @laprensa